

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 49 Sábado 24 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 22384

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN I OCAL

Resolución de 13 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de PEON MULTISERVICIOS de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piñuécar-Gandullas, 13 de febrero de 2024.-El Alcalde, Juan José Suarez del Pozo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X